



MENDOZA, 24 de julio de 2012

**VISTO:**

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 15073/2012 por el que la Coordinación del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación solicita convocar a participar a representantes del Consejo Directivo a elaborar el Plan Estratégico 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 02, se eleva nota con los lineamientos del Plan, los desafíos de la UNCUYO en el futuro y la participación en el proceso de planificación.

Que a fojas 03, se informa que son cuatro (4) los representantes que deben ser integrantes del Consejo Directivo por esta Unidad Académica, y cada uno de ellos debe pertenecer a un claustro diferente: UNO por docentes, UNO por estudiantes, UNO por graduados y UNO por personal no docente.

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 2 de julio de 2012, aprobó por unanimidad, en tratamiento sobre tablas, la designación de los representantes,

Por todo ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los siguientes representantes de esta Casa de Estudios, para integrar la Comisión que elaborará el Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO:

- DOCENTE: Mgter. Lidia DIBLASI
- GRADUADO: Lic. Gabriela BAZAN
- ALUMNO: Sr. Exequiel LUCERO
- PERSONAL NO DOCENTE: Sr. Ricardo CORNEJO

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 197/12-CD**  
**MVT /pcg**

JUAN BUCASTA  
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET  
Decana